CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Beatriz Elena Sanchez	43433026	
Irma del Socorro Sanchez	43524774	
Maria Lucila Sanchez	26740682	
Veison Alexander Mendoza Sanchez	1020429831	
Valentina Mendoza Llontop	1125348971	
Leidy Mendoza Sanchez	1035430570	
Juan Pablo Arias Llano	1033491717	
Daniela Muñoz Sanchez	1152690124	
Gloria Patricia Sánchez	43666274	